

## **Memoria de Presidencia Proyecto de Presupuesto General 2017**

La Diputación de Málaga continúa el proceso de racionalización del gasto público iniciado en el año 2011. Gracias a ese esfuerzo persistente en el tiempo, las cuentas públicas se han saneado y gozan de una excelente salud financiera.

Los ahorros obtenidos cada año, incluido su superávit, se han utilizado prioritariamente a atender necesidades detectadas en los municipios de la provincia. Los recursos empleados para ello han contemplado una variada amalgama. Desde el apoyo mediante transferencias incondicionadas a los presupuestos de los ayuntamientos de la provincia, a la asistencia técnica y económica para la celebración de eventos y festivos culturales, deportivos o recreativos; desde el arreglo de sus calles, aceras y plazas, a la dotación de presupuesto para el abastecimiento y saneamiento de aguas; desde la mejora de sus polígonos industriales, a la apertura de líneas de crédito para sustituir las cuotas que han de pagar los municipios en los entes consorciados.

Si bien se ha dado prioridad a la atención económica, técnica y asistencial en los municipios pequeños, también se ha prestado atención a los proyectos presentados por ayuntamientos de mayor población, dado el interés provincial que han despertado en la Diputación, bajo el convencimiento de que sus beneficiarios excede la población del municipio en cuestión, pues extienden su influencia positiva más allá de sus términos municipales.

Asimismo, se ha priorizado el gasto social. Los centros de atención especializada se mantienen abiertos y continúan prestando la atención que determinados colectivos necesitan, bien por razones de salud o bien por su avanzada edad.

A ello se ha de agregar el esfuerzo que se ha realizado para abrir nuevas líneas de créditos presupuestarios o aumentar los ya creados para atender a familias en riesgo de exclusión social, víctimas de la violencia de género, o en lucha contra la pobreza energética.

Lo que fue una idea inicial de atender iniciativas de innovación social en el entorno de La Noria se ha convertido en un proyecto sólido y edificante. Hoy puedo afirmar que La Noria se ha convertido en un centro pionero de innovación social. Consecuencia de ello, será la celebración de un congreso internacional en Málaga para dar a conocer las tendencias futuras con criterios sociales.

Ilusionante ha sido retomar los proyectos de cooperación internacional que habían quedado desdibujados en la legislatura anterior.

Quisiera destacar la contribución que ha hecho la Diputación para recuperar el turismo interior, ecológico o de aventuras, a partir de las iniciativas de recuperar rutas de senderos, el más reconocido como saben es el Caminito del Rey. La recuperación del Caminito de Rey marcó un punto de inflexión para la provincia. Gracias a ello, la Diputación está abriendo nuevos canales de oferta turística alternativos al turismo de sol y playa. Al respecto se ha de tener en cuenta que Málaga es la segunda provincia más montañosa de España. Cuenta con una gran diversidad comarcal y paisajística que es preciso poner en valor. El punto de mira, cómo no, es posibilitar el desarrollo económico y sostenible de los pueblos del interior, es decir ofrecer nuevas propuestas que lleven a la desestacionalización del turismo; en definitiva, para dar a descubrir una nueva mirada de Málaga.

La promoción de los productos “sabor a Málaga” en colaboración con el sector agroalimentario y de servicios ha permitido abrir una nueva línea de trabajo esperanzadora para las pymes malagueñas. Málaga está presente en las ferias internacionales de este sector más importantes del mundo. Se refuerza así la presencia empresarial y productiva de sus pymes. Se consolidan y se crean empleos y se abren líneas de riqueza alternativas al sector turístico.

Todo ello se está haciendo mediante el dialogo y el acercamiento con los grupos políticos del arco plenario provincial. Sin ellos el presupuesto de 2016 no se hubiese podido aprobar y con ellos hemos negociado el proyecto de presupuesto de 2017.

Fruto de una negociación positiva y dialogante se han integrado en el presupuesto programas de contenido asistencial y social. Así se ha reforzado el presupuesto en materia de asistencia económica para los municipios, y también social, asistencial, cooperación internacional, políticas de empleo y políticas educativas, entre otros.

Sin duda es un presupuesto de consenso, como lo ha de ser su ejecución a medida que su implementación marque los límites para su desarrollo. Para salvar algunos escollos, confiamos que la Junta de Andalucía preste su conformidad a algunos de estos programas, pues se enmarcan en la frontera que el legislador ha asignado de competencia autonómica.

El presupuesto se eleva a 222,2 millones de €, de los que 156,1 millones de € se destinan al gasto corriente, nóminas, mantenimiento del patrimonio, asistencias externalizadas, más transferencias y subvenciones al grupo provincial, municipios, familias y otros colectivos de interés provincial.

Casi 50 millones de € se destinan a la mejora del patrimonio propio y a dotación de equipamientos y infraestructuras en la provincia, principalmente en los municipios menores de 20.000 habitantes.

Unos 15 millones de € se reservan para el pago de la amortización natural de la deuda financiera.

A groso modo el presupuesto es menor que el del año 2016 y lo es porque se destinan menores recursos al pago de la anualidad financiera. En cambio, es mayor el llamado gasto no financiero, otros lo denominan gasto real, conformado por el gasto que mantiene y crea la riqueza en la provincia. En este caso, el presupuesto se



diputación de Málaga  
presidencia

incrementa un 1%, derivado de la reducción de los gastos corrientes en un -1,1% y del aumento sustancial de las inversiones en un 7,3%.

**Por todo ello se puede afirmar que el Presupuesto de 2017 tiene dos grandes colectivos de beneficiarios: municipios y familias.** Como se ha reseñado, se eleva a 222 millones de euros y de ellos unos 40 millones se transfieren a los municipios para contribuir al equilibrio financiero de sus cuentas públicas, para la mejora de sus equipamientos e infraestructuras, y para la prestación de los servicios por ellos solicitados.

Además, se presupuestan 90 millones de euros en el área de gobierno de servicios a la ciudadanía. Esta cantidad incluye 65 millones para prestaciones sociales, centros asistenciales, igualdad de género e innovación social. Nuestro compromiso con las políticas sociales se refleja una vez más en este presupuesto.

**La Diputación de Málaga garantiza que la provincia tendrá su apoyo para la dotación de mejores infraestructuras.** Para ello, se destinan 9,2 millones de € a inversiones en carreteras; 1,5 millones para mejoras en las infraestructuras de los polígonos industriales de la provincia; 3,3 millones, para inversiones en el patrimonio provincial, y 28,8 millones se transfieren a los municipios para dotar de liquidez a sus ayuntamientos o para inversiones en sus territorios. El desglose de esta última cantidad se refleja seguidamente.

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO A MUNICIPIOS</b>	<b>€</b>
Plan Provincial de Asistencia y Cooperación	18.785.070,17
Oficina de Atención al alcalde	7.200.000,00
Plan 20/25	1.120.000,00
Plan de emergencia económica	500.000,00
Fondo de Liquidez provincial	1.183.907,00
<b>TOTAL</b>	<b>28.788.977,17</b>

**La carga financiera continúa de forma progresiva su línea descendente.** El volumen de amortización empieza a tener un descenso considerable. Se proyecta que para 2017 el volumen de amortización disminuya hasta los 15,3 millones de euros y los intereses, a 1,3 millones. De manera comparativa, mientras que en el año 2012 se



diputación de Málaga  
presidencia

pagaron al sector financiero 40 millones de euros, ahora la anualidad financiera se sitúa en 16,6 millones de €, es decir se destinan 23,4 millones de € menos al pago de servicios financieros en 2017. Respecto al año 2016, la disminución es de 9,6 millones de €, un -36% menos.

### Un presupuesto de gasto socialmente sostenible

Atendiendo a la distribución del gasto por capítulos, y gracias al saneamiento realizado, los **gastos de personal**, con la excepción de 2016 que experimentó un ligero aumento, continúan la senda de su disminución progresiva. En el año 2017 ascenderán a 66 millones de euros. Esta cantidad es inferior en un 3,4% sobre el año 2016.

GASTOS	€	%	%VAR 2017/16
<b>Gastos Corrientes</b>			
Gastos de personal	66.130.785,3	29,8%	-3,4%
Bienes corrientes y servicios	47.934.123,5	21,6%	-1,3%
Gastos financieros	1.321.000,0	0,6%	-41,6%
Transferencias corrientes	39.731.789,2	17,9%	5,9%
Fondo de contingencia	1.000.000,0	0,4%	0,0%
<b>Subtotal Gastos Corrientes</b>	<b>156.117.698,0</b>	<b>70,3%</b>	<b>-1,1%</b>
<b>Gastos de Capital</b>			
Inversiones reales	14.592.545,2	6,6%	9,5%
Transferencias de capital	34.436.064,9	15,5%	6,4%
<b>Subtotal Gastos de Capital</b>	<b>49.028.610,0</b>	<b>22,1%</b>	<b>7,3%</b>
<b>GASTO NO FINANCIERO</b>	<b>205.146.308,0</b>	<b>92,3%</b>	<b>0,8%</b>
<b>Gasto Financiero</b>	<b>17.083.907,0</b>	<b>7,7%</b>	<b>-30,6%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>222.230.215,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>-2,6%</b>

Los **gastos en bienes corrientes y servicios** disminuyen en unos 600.000 €. Se han presupuestado ligeramente por debajo de 48 millones de euros. De la misma manera que los gastos de personal se retoma la tendencia bajista de los gastos en bienes corrientes y servicios. En términos porcentuales la reducción es del -1,3%, una pequeña disminución que permite atender el crecimiento de otros capítulos de gastos.

Los **gastos financieros**, como se ha indicado, continúan en descenso. El anteproyecto de presupuestos para 2017 destina 1,3 millones de euros para el pago de intereses. Se minoran un 75% respecto a los pagos de intereses efectuados en el año 2012, y es un 42% menos que los recursos destinados en 2016.

En cuanto a las **transferencias corrientes** vuelven a aumentar. El aumento de 2017 respecto a 2016 será del 6%, es decir se incrementan en 2,2 millones de €. De esta forma el capítulo 4 de gastos se aproxima a los 40 millones de €.

Este capítulo se emplea para financiar las necesidades del grupo provincial. A través de aportaciones corrientes anuales la Diputación destina parte de sus recursos al sostenimiento de los servicios descentralizados. En conjunto la cuantía alcanza los 17,3 millones de €, y es un 8% superior a la consignación de 2016. Si se desagrega este importe por beneficiarios, se puede afirmar que el 50% tiene por destino la cobertura del gasto en promoción turística gestionado por la empresa cien por cien provincial Turismo Costa del Sol SL. En total se destina a la promoción de este importante sector económico de la provincia 8,4 millones de €. El siguiente ente beneficiario es el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamentos que recibe una aportación provincial valorada en 4,9 millones, esto es el 30% del total de las aportaciones.

El 20% restante se distribuye en los consorcios de Agua, Residuos Sólidos Urbanos, Maquinaria Nororiental de Antequera, Fernando de los Ríos, y Monte Alta Axarquía, por citar aquellos que reciben mayores fondos desde Diputación.

Una importante línea de subvenciones está orientada a cubrir los gastos corrientes solicitados por los municipios menores de 20.000 habitantes y que se enmarcan dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Entre otros se subvencionan o se ejecutan en su nombre actividades culturales, recreativas y deportivas. El importe total de las transferencias a municipios enmarcados en este Plan será en 2017 de 10,2 millones de €.

Se asignan igualmente transferencias para subvencionar a las familias desde diferentes ópticas: lucha contra la pobreza energética, mujeres víctimas de la violencia



diputación de **málaga**  
presidencia

de género, en situación de riesgo de exclusión social. El total asignado entre los destinos citados se cuantifica en 1,4 millones de €.

Se apoya igualmente a asociaciones y ONGs en general para atender a colectivos de apoyo de menores y para atender adicciones. Para uno y otra situación se han presupuestado 150.000 € y 90.000 € respectivamente.

Se mantienen los créditos asignados a las políticas de empleo. Se subvencionan dos líneas de acción. De un lado, un plan que beneficia a autónomos para el que se han reservado 270.000 €; de otro lado, un plan para el empleo provincial. La novedad en 2017 es la apertura de líneas de convocatorias con destino a diferentes beneficiarios: jóvenes universitarios o no universitarios, parados de largo duración y en riesgo de exclusión y personas víctimas de la violencia de género. La cantidad asignada es de 1,1 millones de €.

Los beneficiarios de estas subvenciones serán residentes en municipios menores de 20.000 habitantes, como lo serán igualmente los jóvenes en estudios universitarios y de FP a los que se destinará un gasto de 250.000 € para desplazamientos en transporte colectivo.

Se subvencionarán con alrededor de 360.000 € a asociaciones de interés cultural, festivo, folklórico o deportivo mediante la apertura de diferentes convocatorias en función de la finalidad que se acuerde ofrecer.

Se atenderán igualmente gastos en que incurren las empresas inscritas en las líneas de producción bajo la denominación de “sabor a Málaga”. Para estos casos, el importe de las subvenciones asciende a 550.000 €.

De otro lado, el incremento se produce también en materia de desarrollo económico y productivo. Continúa la apuesta por la promoción de productos malagueños. El nuevo impulso de las marcas ‘Sabor a Málaga’ y ‘Made in Málaga’ queda garantizado ante el formidable empuje del presupuesto destinado a su lanzamiento. Así, se asignan 2 millones de euros a la Delegación de Desarrollo



diputación de **málaga**  
presidencia

Económico y Productivo para gastos relacionados con el capítulo 2. Esta cantidad representa el doble de lo presupuestado en 2015.

Las **inversiones** propias (capítulo 6 de gastos) alcanzarán en 2017 los 14,6 millones de €, casi un 10% más que en 2016. Por su naturaleza las inversiones más importantes se concentran en:

- Mejoras de carreteras y su señalética (con el objetivo de mejorar la seguridad vial, para las que se asignan 9,2 millones de euros para vías de la provincia).
- Reserva de 3,3 millones de euros para la mejora y rehabilitación del patrimonio de la Diputación.
- Fomento del empleo agrario por 800.000 €.
- Nuevas tecnologías e implantación de la administración electrónica, unos 650.000 euros.

Cada año se afirma que las **transferencias de capital** merecen una consideración especial, y en realidad se ha de reseñar que efectivamente constituye – junto con el gasto social- un capítulo de gran importancia en las administraciones provinciales. Es la expresión de la materialización del compromiso del ente provincial con sus municipios, especialmente aquellos que tienen una población menor de 20.000 habitantes.

La Diputación asignará créditos presupuestarios para la dotación de nuevos equipamientos e infraestructuras o mejoras de los existentes en los municipios. De manera sostenible, la Diputación mantiene las transferencias de capital por encima de los 30 millones de euros. En concreto, mientras en 2016 se asignaron 32,3 millones de €, en el año 2017 se aproximan a los 35 millones de €, en concreto son 32,8 millones de € para los municipios. Esta cifra experimenta un incremento del 6,4% sobre 2016.



diputación de **málaga**  
presidencia

Dentro del capítulo 7 de transferencias de capital, se distinguen diferentes líneas de trabajo con los Ayuntamientos. El cuadro que se reproduce a continuación es representativo de ello.

<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A MUNICIPIOS. PRESUPUESTO ASIGNADO EN 2017</b>		<b>€</b>
Plan Provincial de Asistencia y Cooperación		15.482.392,94
Oficina de Atención al Alcalde		7.200.000,00
Fomento del Empleo Agrario		4.600.000,00
Rutas y senderos, inclusive caminito del rey 2ª fase		1.750.000,00
Espacios escénicos y culturales		200.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>29.232.392,94</b>

El resto de las transferencias de capital tienen los siguientes destinatarios:

- Subvenciones para adecuación de viviendas de personas con movilidad reducida, dotadas con 300.000,00 €.
- Cooperación internacional para activar proyectos en naciones poco desarrolladas, línea de subvenciones por importe de 350.000,00 € (a ampliar en la fase de ejecución presupuestaria una vez consensuado sus potenciales destinatarios y en función de la importancia del proyecto).
- Para pymes del sector agrario, agroganadero y agroalimentario con el objeto de renovar, mejorar o ampliar sus centros de producción que se dota con 500.000,00 €.
- Para comunidades de regantes con el objetivo de mejorar sus infraestructuras, redes y equipamientos, bajo su responsabilidad. El importe asignado es de 200.000 €.

Como se puede observar, el grueso de las transferencias tiene por destino principal la provincia, y sus pueblos menores de 20.000 habitantes. Pero se proyectan subvenciones a colectivos y ONGs que entendemos la Diputación ha de atender.

Se aprueba una línea de préstamos para ayuntamientos a tipo de interés cero. Tienen derecho los ayuntamientos que cumplan los requisitos de la convocatoria que será pública y en concurrencia.

La **deuda financiera** prevista amortizar asciende a 15,3 millones de euros. El descenso de este flujo es ilustrativo del empeño del equipo de gobierno por alcanzar un nivel de endeudamiento cero en apenas ocho años. Desde los 220 millones de € que se debían al sector financiero en junio de 2011, a reducir totalmente la deuda en esta legislatura. De otro lado, son significativos también los menores recursos empleados en este concepto de gasto. Mientras en 2012 se destinaron 33 millones de € a este gasto, e idénticos importes en los años sucesivos de 2013 y 2014, a partir de 2015 la pendiente cambio de signo e inicia un acusado descenso. Esta disminución continúa llevará a destinar al pago de la amortización de la deuda financiera viva la cantidad reseñada.

### **Recursos suficientes**

Los recursos estimados son suficientes para financiar los gastos presupuestados.

Es preciso sin embargo indicar que, al igual que en 2012, no se dispone de una estimación de los ingresos procedentes de las Participaciones en los Ingresos del Estado (PIEs). La tardía constitución del gobierno de la nación ha impedido que se pueda disponer de un Proyecto de Presupuestos Generales del Estado y con ello los ayuntamientos y diputaciones carecen de un avance de las PIEs a cuenta que les pertenece en 2017. A mayor abundamiento, en el caso de los entes provinciales es la fuente de financiación principal. Para salvar esta situación se ha dispuesto un escenario de ingresos muy prudente. Los ingresos totales estimados para 2017 son menores que en 2016. En concreto, se han dispuesto de 5,85 millones de € menos. Con ello es un -2,6% inferior.



diputación de **málaga**  
presidencia

Mediante esta acción se pretende que los ingresos sean además de suficientes realistas.

El equilibrio presupuestario se garantiza en tanto los ingresos financian completamente a los gastos. Total ingresos estimados 222,2 millones de €.

INGRESOS	€	%	%VAR 2017/16
<b>Ingresos Corrientes</b>			
Impuestos directos	16.831.505,1	7,6%	-12,3%
Impuestos indirectos	17.568.397,8	7,9%	0,0%
Tasas y otros ingresos	3.513.139,4	1,6%	-19,9%
Transferencias corrientes	169.814.977,6	76,4%	-2,0%
Ingresos patrimoniales	1.255.201,2	0,6%	44,8%
<b>Subtotal Ingresos Corrientes</b>	<b>208.983.221,0</b>	<b>94,0%</b>	<b>-3,0%</b>
<b>Ingresos de Capital</b>			
Enajenación de inversiones reales	5.624.217,3	2,5%	8,9%
Transferencias de capital	4.826.891,0	2,2%	-14,9%
<b>Subtotal Ingresos de Capital</b>	<b>10.451.108,3</b>	<b>4,7%</b>	<b>-3,5%</b>
<b>INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>219.434.329,3</b>	<b>98,7%</b>	<b>-3,0%</b>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>2.795.885,7</b>	<b>1,3%</b>	<b>47,2%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>222.230.215,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>-2,6%</b>

Si se atiende a la composición del presupuesto de ingresos por masas presupuestarias, los recursos corrientes son el componente que sostiene el gasto presupuestado. Con los 209 millones de euros estimados se financia el 94% del presupuesto. Representa una bajada del -3% sobre la cantidad estimada en 2016.

Dada la cuantiosa contribución de los ingresos corrientes a la financiación del gasto, se describe seguidamente el origen de tales recursos.

Por capítulos, los **impuestos directos** están formados por un doble componente. De un lado, la participación en los impuestos del Estado, mientras que de otro están los ingresos procedentes del Recargo provincial sobre el Impuesto de Actividades Económicas. Con la información suministrada, se han proyectado unos ingresos por impuestos directos por importe de 16,8 millones de €, lo cual supone un -12,3% menos que el año anterior.

Los **impuestos indirectos** están conformados por una cesta de tributos devengado por el Estado en los que las diputaciones participan, en un porcentaje determinado en Presupuestos Generales del Estado, sobre la recaudación de estos tributos en la provincia. A la espera del comunicado del Ministerio de Hacienda y de la Función Pública, se ha proyectado una participación en los impuestos indirectos del Estado similar a la de 2016. De ahí que no se haya registrado ninguna variación respecto a dicho año.

Procedentes de derechos de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, se estiman que se generarán ingresos por valor de 3,5 millones de euros. Esto es un -20% inferior a lo presupuestado en el año 2016. Si bien esta fuente de financiación es irrelevante en el grueso de ingresos, se venía observando que la Diputación no alcanzaba los ingresos proyectados en presupuesto inicial. De ahí que se haya revisado a la baja.

Las **transferencias corrientes** constituyen el grueso de los ingresos de la Diputación. Se han presupuestado 169,8 millones de euros, lo que supone el 76% de los recursos totales. Si la comparación se efectúa sobre el año anterior, es preciso reseñar que también se ha presupuestado a la baja. Se estiman 3,5 millones de € menos, lo que en términos porcentuales se traduce en un -2%.

El capítulo de **ingresos patrimoniales** se ha cuantificado en 1,3 millones de euros. Es una cantidad superior a la presupuestada en el año 2016. Se justifica el incremento porque además de los ingresos esperados por el canon por la concesión de la explotación del biogás en las instalaciones de Valsequillo, más los importes derivados de los arrendamientos de viviendas y locales comerciales, se esperan registrar nuevos ingresos procedentes del canon por la concesión de la explotación del caminito del rey.

Los mayores ingresos procedentes de **activos financieros** procederán de las devoluciones de la parte anual que ha de corresponder de los préstamos realizados a los municipios a tipo de interés cero.

### **Grupo provincial**

El Presupuesto distingue dos tipos diferentes de entidades dependientes. De un lado, están aquellas que conforman un primer anillo de consolidación. En el caso de la Diputación de Málaga, son las organizaciones con participación 100% provincial. Se trata del Patronato de Recaudación Provincial y de la sociedad Turismo y Planificación de la Costa del Sol, S.L.

Así pues, la Diputación, además de su Presupuesto, ha de aprobar el Presupuesto del Patronato de Recaudación y de la empresa de Turismo. En el primer caso, se propone un gasto por un total de 34,3 millones de euros, mientras que el presupuesto total de la empresa de Turismo es de 9,3 millones de euros.

Una vez consolidados, el presupuesto conjunto de estas tres entidades o primer anillo de consolidación suma un gasto de 256,6 millones de €.

Además de estos entes, y de acuerdo con las instrucciones de la IGAE, se han de incorporar también los presupuestos de determinadas entidades con participación de Diputación. En el caso concreto de la Diputación de Málaga, hay que agregar el gasto de cinco consorcios. Son los siguientes: Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Málaga, Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de Málaga, Mantenimiento y Conservación de las Instalaciones de Agua, Saneamiento y Depuración en los municipios de la Provincia de Málaga, Parque Maquinaria Zona Nororiental de la Provincia de Málaga, y Montes-Alta Axarquía.

Como resultado, el estado de consolidación del conjunto del Grupo provincial, o segundo anillo de consolidación, se eleva a 280,0 millones de €.

Es el sexto presupuesto que presento en calidad de Presidente de la Diputación. Es un presupuesto ilusionante que incorpora en buena medida los proyectos que este equipo de gobierno ha ido perfilando a lo largo de dos legislaturas. He de agregar que son los segundos presupuestos que se hacen a partir de un proceso transparente y abierto a todos los grupos políticos del arco plenario provincial. El



diputación de **málaga**  
presidencia

Presupuesto General de Diputación integra muchas de sus sugerencias, ideas y aportaciones. En esa medida puedo afirmar que son los mejores presupuestos posibles. Mantienen además una elevada dosis de realismo y permiten su sostenibilidad financiera a medio plazo. Es un presupuesto comprometido con la provincia, refuerza su carácter social y el empleo.

Quisiera indicar también que ha sido enorme el esfuerzo realizado por el equipo técnico de Diputación para dar contenido a todas las ideas y sugerencias planteadas. A ellos les estoy muy agradecido. Tengo la certeza de que así también lo han entendido los grupos políticos, los alcaldes y los ciudadanos. Por eso, aprovecho esta memoria para afirmar que la Diputación está dispuesta para avanzar en procesos de mejoras en la administración local, integrando las aportaciones de todos y con las miras puestas en fortalecer a la provincia y dar una mejor y más eficiente prestación de servicios a los ciudadanos.

En Málaga a 19 de diciembre de 2016

Elías Bendodo Benasayag  
Presidente de la Diputación de Málaga